

Programa



Inicio
25 ABRIL

Diplomado en Compliance: Gobierno Corporativo y Ética 2026

Modalidad Semipresencial en tiempo real
con el profesor vía Zoom.

82 horas académicas repartidas en
10 semanas.

Valor de la inversión:

\$1780

- Tarifa Pronto Pago: \$ 1650 (27 Mar)
- Tarifa Comunidad USFQ: \$ 1580



Descripción



Uno de los grandes y nuevos desafíos de los abogados corporativos a nivel mundial es gestionar temas relacionados con las obligaciones de las empresas en materia de cumplimiento (Compliance).

Saber de Compliance Corporativo es fundamental dentro de la formación integral de los profesionales del derecho del futuro. Frente al gran reto que existe históricamente en la lucha contra la corrupción, más allá de los esfuerzos de los organismos internacionales que han planteado diversas soluciones de orden nacional y supranacional, se ha desarrollado toda una ola normativa en la región y en el mundo. En este sentido, las buenas prácticas corporativas, el cumplimiento y la ética juegan un papel fundamental en el interior de las empresas e instituciones del sector privado y en la forma en la que éstas interactúan entre sí.

Dentro de un mundo cada vez más interconectado y en el que los mayores mercados financieros expanden sus fronteras hacia nuestras puertas, el cohecho, el soborno, la corrupción y la protección de la privacidad se convierten en temas de muy alta relevancia ya que, sin un control adecuado de riesgos, estos pueden atrofiar el crecimiento económico y desarrollo de nuevos negocios.



Objetivo General

Proporcionar a los profesionales del derecho una comprensión integral sobre el Compliance Corporativo, abordando su marco normativo internacional y local, para fortalecer la ética y el cumplimiento en las empresas mediante la capacitación en aspectos claves como: la lucha contra la corrupción, el lavado de activos y la financiación ilícita; y en el desarrollo de programas de cumplimiento que incluyan políticas, códigos de ética y herramientas preventivas. Además, se pretende que los participantes analicen casos prácticos y comprendan la relevancia de la ética para el desarrollo económico de las organizaciones.

Cronograma

Martes y Jueves de 18:00 a 20:00

Sábados de 08:00 a 12:00

[Descargar Cronograma](#)



La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización de la actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.

El programa está dirigido a:

El programa de Corporate Compliance está orientado a profesionales en varios sectores incluyendo, pero no limitándose a, abogados, contadores, auditores, ingenieros comerciales, encargados de cumplimiento, ética o integridad corporativa, auditoría interna, cultura organizacional y buenas prácticas.

Este programa también es de gran relevancia para profesionales de instituciones y empresas estatales.

***Se solicita título de tercer nivel (es deseable pero no mandatorio, que el candidato tenga una formación en Derecho) o un mínimo de 3 años de experiencia laboral.**

***Medios tecnológicos suficientes para realizar las actividades en línea.**



Los participantes que culminen del programa serán capaces de:

- ✓ Conocer a profundidad la normativa nacional e internacional que existe contra el lavado de activos, soborno, corrupción y financiación del terrorismo y saber aplicarla en casos concretos.
- ✓ Saber desarrollar un programa de Compliance y buenas prácticas corporativas que se ajuste a la realidad de su empresa.
- ✓ Identificar riesgos dentro de una empresa o institución pública y saber manejarlos.
- ✓ Conocer el marco normativo para el manejo de datos personales y saber implementar estrategias para la mitigación de riesgos y el manejo adecuado de estos.
- ✓ Aplicar las experiencias adquiridas como consecuencia del estudio de casos emblemáticos de corrupción estudiados durante el curso.



Modalidad

- Duración total del curso es de **82 horas académicas** repartidas en **10 semanas**.
- **60 horas** de clase en tiempo real vía zoom y **22 horas** presenciales.

El curso se realizará en línea con clases en tiempo real, donde el profesor fomentará la interacción entre los estudiantes. Las sesiones seguirán la malla curricular, abordando tanto la teoría como casos reales y aplicaciones prácticas. Los participantes tendrán acceso a la **plataforma E-Learning USFQ**, con materiales del profesor, videos, artículos breves, foros y discusiones sobre los temas tratados en clase.



MODULO I.

Introducción al Compliance y a la Normativa Internacional

Objetivo de Aprendizaje: Conocer la normativa relevante para el Compliance, conocer qué es y como manejar un código de ética.

- **Historia y relevancia del Compliance.**
- **Acciones colectivas.**
- **Normativa internacional (FCPA, UKBA, Pacto Global de las Naciones Unidas, ISO 37301, ISO 37000, ISO 37002, otros).**
- **Qué es un programa de Compliance.**
- **Cuál es el rol de un Oficial de Cumplimiento y de su equipo.**
- **Qué es un Código de Ética.**

MODULO II.

Casos emblemáticos de corrupción corporativo

Objetivo de Aprendizaje: Conocer la normativa relevante para el Compliance, conocer qué es y como manejar un código de ética.

- **Impacto económico y reputacional.**
- **Casos de compañías europeas.**
- **Casos de compañías americanas.**
- **Casos de compañías latinoamericanas.**
- **Conclusiones generales.**

MODULO III.

Legislación ecuatoriana relacionada con el Compliance Corporativo

Objetivo de Aprendizaje: Poder implementar un plan de Compliance que se ajuste a la realidad de su empresa o institución y saber manejar y gestionar riesgos.

- **Responsabilidad penal de las personas jurídicas.**
- **Compliance Corporativo a nivel institucional.**
- **Ley de Protección de Datos.**
- **Criterios de persecución penal.**
- **UAFE y lavado de activos.**
- **Compliance ambiental.**
- **Ciberseguridad (hay normativa nacional?).**
- **Compliance laboral (buscar).**
- **Legislación anticorrupción.**
- **Libre competencia.**

MODULO IV.

Estrategias para implementación de un programa de Compliance

Objetivo de Aprendizaje: Integrar contenidos generados por IA en campañas de comunicación digital y optimizar su rendimiento

- **Cómo generar una cultura de Compliance.**
- **Acciones internas:** Diseño de un programa de compliance, desarrollo de un código de ética, elaboración de una matriz de riesgos, establecimiento de canales de denuncia, manejo de crisis, certificaciones, prevención de conductas indebidas en el ambiente laboral, otros.
- **Acciones externas.**
- **Acciones colectivas.**

MODULO V.

Compliance & Gobierno Corporativo

Objetivo de Aprendizaje: Evaluar los desafíos éticos y aplicar buenas prácticas en el uso de IA.

- **Deberes fiduciarios de los administradores: Rol y responsabilidad de los directores.**
- **Rol y responsabilidad de los accionistas.**
- **Diversos esquemas de gobierno corporativo**
- **Rol de los Comités dentro del Directorio.**
- **Experiencia práctica en directorios.**
- **Rol CMF.**
- **Casos y Consecuencias Jurídicas.**

Evaluación del Curso

	Descripción	Porcentaje de la nota final
 Evaluación	Evaluación 1 tipo e-learning	25%
 Evaluación	Evaluación 2 tipo e-learning	25%
 Trabajo	Presentación Máster - Calduchos	25%
 Evaluación	Evaluación en 3 sesiones presenciales obligatorias	25%
 Asistencia y participación	El estudiante debe asistir al menos al 80% de las sesiones	

Emisión del CERTIFICADO

Certificado de aprobación

El participante al finalizar el programa deberá cumplir con un mínimo del 80% de asistencia total y el 80% de componentes globales para recibir el certificado otorgado por la Universidad San Francisco de Quito.

Credenciales digitales

El participante al finalizar el programa deberá cumplir con los parámetros del certificado de aprobación para recibir su insignia digital (que despliega todas las habilidades adquiridas a lo largo del programa y pueden compartirla vía redes sociales).

En caso de no cumplir con los parámetros de aprobación, la USFQ no podrá emitir ningún certificado a los participantes



*Credencial referencial

INSTRUCTORES



Felipe Coronel

Pontificia Universidad Católica de Chile (1997-2001), se recibe de abogado en 2002 con Distinción Máxima. Diplomado en Derecho Ambiental y Gestión de la Empresa, Universidad de Chile (2003), Diplomado sobre Estudios de Impacto Ambiental, FLACSO (2003). Doctor en Jurisprudencia Universidad Internacional SEK del Ecuador (2004-2005), mejor alumno del Doctorado. Oficial de Cumplimiento certificado por la Universidad de Miami, School of Business Administration, Latin American Health Care Compliance Program (Octubre de 2011). Experiencia profesional: Ex Gerente del Departamento Legal & Compliance para América Latina y El Caribe en Grünenthal (2006-2014). Socio fundador de Latin Lex (2014-presente). Experiencia Docente: Director del Departamento de Compliance de la Universidad San Francisco de Quito, Profesor titular en INIDEM Business School.



Xavier Andrade

Decano de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal por UCE. Estudios avanzados en Criminal Justice Studies, Iowa State University (USA). Docente titular de Derecho Penal y Procesal Penal, y coordinador de la subespecialización en Derecho Penal en la Universidad San Francisco de Quito – Colegio de Jurisprudencia. Juez Ad-Hoc del Segundo Tribunal de Garantías Penales de Pichincha. Instructor y consultor Nacional de Litigación Oral Penal ABA – Colegio de abogados de USA. Instructor invitado para ABA en Perú y Universidad de Emory USA. Área de experiencia: Derecho penal, Criminología, Derecho procesal.



Mario Navarrete

Director de la Especialización en Derecho y Economía de la Competencia de la USFQ. Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Master of Laws Competition, Innovation and Information Law por New York University, PG Diploma Economics for Competition Law King's College London, Director del Grupo de Investigación de Derecho de la Competencia. Mario es miembro del Equipo de Competencia de PBP y asesora a clientes locales e internacionales en todas las áreas del derecho de competencia.



Fabricio Peralta

Fabrizio Roberto Peralta Díaz es doctor en Derecho y Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional. Actualmente es el primer Superintendente de Protección de Datos Personales del Ecuador. Ha sido asesor jurídico en la Secretaría Jurídica de la Presidencia, asesor de la Cámara de Comercio de Guayaquil, director jurídico de la Cámara de Industrias de Guayaquil y catedrático universitario. En su rol actual lidera la implementación de la autoridad y la cultura de protección de datos en el país.



Cristina Jaramillo

Abogada y Coach. Experta en Compliance con más 17 años de experiencia. Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Especialización de Derecho Financiero Bursátil y Seguros de la UASB. Maestría en Derecho Internacional Económico de la UASB. Coach Ontológica por Newfield Network. Certificaciones en PNL, Coaching de Innovación y Coaching del Poder y Política. Gerente de Legal y Compliance en Bayer por 14 años. Es autora del Libro La inteligencia que le falta al derecho. Habilidades emocionales para abogados. Actualmente es Socia de Compliance Ecuador empresa dedicada a contagiar y construir integridad en las organizaciones. Co-creadora y profesora de la Especialización de Compliance y Anticorrupción de la Universidad Hemisferios o Conferencista, Coach y Mentora en temas de Inteligencia Emocional para Abogados. Miembro de Directorio de varias empresas.



Santiago Reyes

Fundador de Compliance Ecuador Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Maestría en Derecho de las Nuevas Tecnologías (Universidad Complutense de Madrid) y Maestría de Anticorrupción, Compliance y Acciones Colectivas (International Anti-Corruption Academy – Austria). Otros estudios de posgrado: en Tributario (Universidad Andina Simón Bolívar), European Competition Law (King's College London), Administración de Empresas (Tecnológico de Monterrey), Management Program for Lawyers (YALE University), Administración de Empresas (Universidad de la Sabana), Programa de desarrollo Directivo (IDE Business School). Becario de la Organización de Estados Americanos (OEA). ()



Ivan del Pozo

Máster en Ingeniería en Sistemas y Computación. Universidad Nacional De Colombia, Sede Bogotá. Ingeniero en Sistemas. Universidad San Francisco de Quito. Actual Rosaprima. Quito, Ecuador. Gerente de Desarrollo de Software. Desarrollo de proyectos de innovación e investigación tecnológica. Trabajos en tecnología en Estados Unidos, Japón y Argentina. Docencia: CodingDojo. Profesor de Programación avanzada y desarrollo de Software CodingDojo-UDLA (Universidad de las Américas). Web fundamentals (HTML, CSS, JAVASCRIPT). Curso MERN full stack y Curso PYTHON full stack (Programación Segura para el Frontend, Backend, API's, Bases de datos, Proyectos y Algoritmos).



Juan Francisco González

Gerente de Cumplimiento Normativo y Operaciones Legales en Banco Pichincha. Abogado graduado de la Universidad San Francisco de Quito. Maestría en estudios legales internacionales en Georgetown University Law Center (EE.UU.) y Diploma en Compliance Internacional y Anticorrupción en George Washington University (EE.UU.). Antes de incorporarse a Banco Pichincha lideró el área de Compliance de PBP en Quito y trabajó como Asociado Internacional en White & Case en Washington D.C., EE.UU. Es profesor y conferencista frecuente en temas de Compliance.



José Sebastián Ponce

Abogado de la Universidad San Francisco de Quito y LLM en Leyes y Negocios en la University of Pennsylvania. Cuénta con estudios en Innovación y Emprendimiento y Diseño Empresarial de Wharton Business School, también de University Pennsylvania, y un MBA de la Universidad San Francisco de Quito.

Actualmente es Fundador de las iniciativas LegalTech Arupo y Adjudica y Off Counsel del área de Tecnología e Innovación de ECIJA GPA. Profesor del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito y Director del Legal Lab USFQ.



Juan Francisco Pozo

Abogado. Máster en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca (España); Especialista en Responsabilidad de la empresa y compliance penal por la Universidad de Salamanca (España). Profesor de Derecho Penal y Derecho Penal Económico USFQ



Esteban Ortiz

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Máster en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar. Es abogado experto en derecho societario, mercantil, concursal, gobierno corporativo y nuevas formas societarias y ha asesorado a importantes empresas en asuntos corporativos. Ha participado en la elaboración de varios proyectos y anteproyectos de desarrollo normativo en su ámbito de experiencia, entre los que se destacan: regulación de las sociedades por acciones simplificadas, regulación de sociedades BIC, Código de Gobierno Corporativo ecuatoriano, Ley de Modernización a la Ley de Compañías, Ley reformativa a la Ley de Compañías para la Optimización e Impulso Empresarial y Fomento de Gobierno Corporativo, anteproyecto de Ley de Reorganización Empresarial, anteproyecto de Ley de Enforcement Societario. Ocupó el cargo de Intendente de Compañías de Quito en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, es profesor en diversas universidades, tanto nacionales como extranjeras.



Andrés Martínez Moscoso

Experto en Derecho Ambiental y recursos hídricos. Doctor (PhD) en Derecho, Estudios Políticos y Constitucionales por la Universidad de Alicante. Máster en Protección Internacional de Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá de Henares; Máster en Liderazgo Político y Dirección de Instituciones Políticas y Administrativas por la Universidad de Alicante. Especialista en Derecho Constitucional y Abogado por la Universidad del Azuay. Miembro colaborador del Grupo de Investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente) de la Universidad de Zaragoza.



Paúl Noboa

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Derecho de Sociedades por University College London. Coordinador Académico del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas. Docente titular en el Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito para las materias Gobierno Corporativo, Práctica Societaria, Contratos, Derecho Mercantil y Societario.

INVITADOS



Claudia Maskin

Abogada por la Universidad de Buenos Aires, donde también se desempeña como docente. Especialista en cumplimiento normativo, cuenta con certificaciones como Compliance Officer por la Society of Corporate Compliance and Ethics (SCCE) y Health Care Compliance Certified Professional. Actualmente, es Regional Compliance Officer para bioMérieux, y anteriormente ocupó roles clave en Johnson & Johnson y SIEMENS en Argentina. Su trayectoria se ha centrado en el desarrollo e implementación de programas de compliance en el sector de la salud y la industria tecnológica.



Carlos García Jimenéz

Director Regional Ética y Compliance Latinoamérica, Uber Houston, Estados Unidos. Tiene una destacada trayectoria en el diseño e implementación de programas de cumplimiento y ética corporativa en empresas multinacionales. Antes de unirse a Uber, ocupó posiciones clave como Director Ejecutivo de Cumplimiento y Ética en Bristol Myers Squibb Co. y Consejero de Cumplimiento para las Américas en TE Connectivity LTD. Su experiencia abarca el desarrollo de estrategias de integridad, la gestión de riesgos regulatorios y la promoción de una cultura ética dentro de organizaciones globales.

Registro

TARIFA	INVERSIÓN
Tarifa Pronto Pago	\$1650 (27 de marzo)
Tarifa Comunidad USFQ	\$1580
Tarifa Público General	\$1780

Formas de Pago

Transferencia o Deposito

Banco Bolivariano
Universidad San Francisco de Quito
Cuenta corriente: 5075003350
RUC: 1791836154001

Banco Pichincha
Universidad San Francisco de Quito
Cuenta corriente: 3407330004
RUC: 1791836154001

Tarjeta de Crédito

- Dar click en el siguiente botón y complete la información solicitada por el formulario.
- Al finalizar quedará registrado automáticamente en el sistema

[Pago con Tarjeta de crédito](#)



Con Diners, Banco Pichincha, Guayaquil, Bolivariano o Produbanco podrás acceder al siguiente financiamiento:

- 3 y 6 meses sin intereses
- 9 y 12 meses con intereses

Confirmación del Pago y Registro

Confirmación de tu Pago

Transferencia/Depósito:

Enviar una copia del comprobante de depósito (escaneado) y sus datos personales: (nombres completos, cédula, teléfono y dirección) al siguiente mail: rordonez@usfq.edu.ec

Tarjeta de Crédito

No es necesario confirmar su pago, el sistema registrará sus datos automáticamente.

Factura

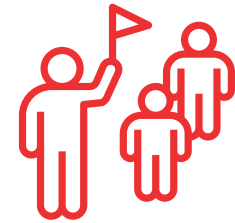
Si requiere factura con datos distintos al del participante, detallar en el correo los siguientes datos (razón social, RUC/cédula, teléfono, dirección y correo electrónico).

Confirmación de registro

Recibirá un mail de confirmación de registro con la información pertinente al curso.

*La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.

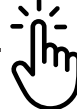
Contáctate con Nosotros

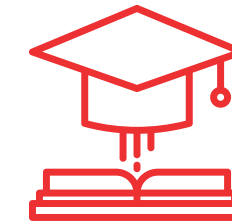


Servicio y Atención al Cliente

Daysi Tituaña

dtituana@usfq.edu.ec

 [+593 99 970 4773](tel:+593999704773) 



Nuestros Programas

Programas Educación
Continua Universidad San
Francisco de Quito

